

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día treinta de octubre del año dos mil diecisiete, en el Sala de Directores, ubicada en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Calle Francisco Márquez número ciento sesenta, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron:

Presidencia

Lic. Otto René Granados Roldán, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente.

Consejeros

Mtra. María Berenice Gervassi León, Directora de Promoción y Capacitación en Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro Suplente.

Mtro. David Manuel Velazco Samperio, Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Miembro Suplente.

Mtra. Lilia Dalila López Salmorán, Directora de Educación Comunitaria e Inclusión Social en el Consejo Nacional de Fomento Educativo y Miembro Suplente.

Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Miembro Suplente.

Lic. Sergio Alberto Ortiz Rosales, Coordinador General de Planeación y Evaluación en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

Ing. Alan Yasser López Álvarez, Director de Bienestar y Estímulos a la Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.

Invitados Permanentes

Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación y Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en San Luis Potosí.

Órgano de Vigilancia

Lic. José Enrique Girón Zenil, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Leticia Cortés Gómez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Omar Valdés López, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.

JUNTA DE GOBIERNO

Invitados

Lic. Jaime Sánchez Cruz, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Javier Rubio Ríos, Director de Programación y Presupuesto de Educación Básica Ramo 33 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaria Técnica

Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública y Secretaria Técnica.

Prosecretario

Mtro. Jorge Belisario Luna Fandiño, Director de Asuntos Jurídicos del INEA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Titular de la Institución

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Lic. Héctor Mauricio López Velázquez, Director General.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

1.1 Designación de la Lic. Sabrina N. Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados de la SEP, como Secretaria Técnica de la Tercera Sesión Ordinaria 2017.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017.

4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2017.

5.1 Síntesis Ejecutiva.

5.2 Diagnóstico.

5.3 Resumen de Actividades.

5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

JUNTA DE GOBIERNO

5.5 Examen de Resultados.

5.6 Esfuerzos de Superación.

5.7 Perspectivas.

6. **Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al Primer Semestre de 2017 presentado por el Titular de la Institución.**
7. **Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión presentado por el Titular de la Institución**
8. **Solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno.**
9. **Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).**
10. **Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:**
 - a) Compromisos Presidenciales.
 - b) Reforma Educativa.
 - c) Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
 - d) Acciones para reducir el acoso escolar.
 - e) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - f) Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - g) Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género
11. **Asuntos Generales.**

11.1 Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre de 2017.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento comunicó, previa verificación de la Lista de asistencia (**Anexo del punto 1, Lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

JUNTA DE GOBIERNO

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/III-17/01,R</p>	<p>De conformidad con el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p>
--	--

1.1 Designación de la licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados de la SEP, como Secretaria Técnica de la Tercera Sesión Ordinaria 2017.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la designación de la licenciada Sabrina N. Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, para que funja como Secretaria Técnica de la Tercera Sesión Ordinaria 2017.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/III-17/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, la designación de la licenciada Sabrina N. Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, para que funja como Secretaria Técnica de la presente sesión.</p>
--	---

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, la Secretaría Técnica lo sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno.

Los Consejeros aprobaron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/III-17/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2017.</p>
--	---

JUNTA DE GOBIERNO

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno.**

Respecto al tercer punto del Orden del Día, relacionado con la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de ese cuerpo colegiado, la Secretaría Técnica precisó que fue entregada con antelación y sugirió que se dispensara su lectura.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/III-17/04,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017.
-----------------------------------	---

4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.**

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Junta de Gobierno (**Anexo del punto 4, cumplimiento de acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno**), la Secretaría Técnica comentó que se presentan ocho asuntos con diferentes niveles de avance.

El maestro Carlos Noriega, se refirió acerca de los acuerdos SO/II-16/06.01,S y SO/II-17/01,S, relacionado con el avance del 30% respecto del problema de INFOTEC, en el que prometieron que se resolvería al 31 de diciembre de 2017, pero que él creía difícil que se solucionara en ese mes y solicitó al Director, informara si tendrían todos los sistemas funcionando para el fin de año.

El licenciado Mauricio López, precisó que había un gran avance, que en diciembre tendría la primera etapa cubierta y en los primeros meses del próximo año y antes de que concluyera esa administración la institución dispondría de un contable.

El maestro Luis Ramírez, abundó en el tema señalando que estaban en proceso de hacer una contratación con INFOTEC, y durante todo noviembre y al menos los primeros 20 días de diciembre emprenderían la implantación, que consiste de tres etapas: la incursión tecnológica al INEA, el trámite de autorizaciones ante la Unidad de Tecnologías de la Función Pública y el desarrollo tecnológico. Destacó la ventaja de que el precio de INFOTEC quedó congelado gracias a la intervención de la SEP.

La licenciada Leticia Cortés, se refirió al acuerdo SO/I-17/05.05,S en el que se informó con un 66% de avance pero en lo correspondiente al Inventario de Activos.

JUNTA DE GOBIERNO

El licenciado Mauricio López, señaló que tres de cuatro temas habían sido solventados y al otro le darían un poco más de tiempo pues dijo se trataba de los activos que debieron ser atendidos en tiempo y forma, y que esta administración ha logrado más avances en dos años que las anteriores administraciones en materia de activos.

El maestro Luis Ramírez, abundó en el tema precisando que habían sido solventadas tres de las observaciones que tenían más de un año de antigüedad y que la cuarta lo sería en el último trimestre del año para ya no afectar a los estados financieros.

El licenciado José Girón, en su intervención reconoció que sí se tenían problemas con el sistema de cuentas y que estaba por corregirse esa dificultad, con lo que se podía hacer un acta de entrega-recepción de la administración totalmente diferente.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

<p>Acuerdo SO/III-17/05,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos dio por atendidos los acuerdos SO/I-17/05.09,S; y SO/II-17/03,S; se dio de baja el acuerdo SO/II-17/01,S; y asimismo se toma nota de los avances de los acuerdos SO/II-16/06.01,S; SO/I-17/05.05,S; SO/II-17/02,S; SO/II-17/04,S; y SO/II-17/05,S y se instruyó respetuosamente al Titular de la Institución para que les dé la atención y el seguimiento necesarios hasta su desahogo oportuno.</p>
--	--

5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2017.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Director General de la Institución, para que presentara los aspectos más relevantes de dicho Informe **(Anexo del punto 5)**.

El licenciado Mauricio López, comentó cuales fueron los logros que se han obtenido al primer semestre de 2017 y de otros asuntos, tales como son la restricción presupuestal, las condiciones de cambio en 14 estados de la República, estados afectados por los sismos, prestar servicios de emergencia y entrega de apoyos, entre otros.

A continuación se proyectó un video que resume dos años de gestión del Mtro. Aurelio Nuño Mayer y de los cambios sustantivos que ha tenido el INEA.

JUNTA DE GOBIERNO

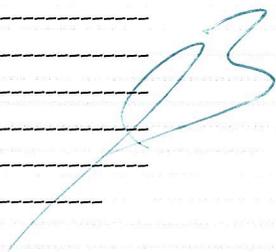
El licenciado Mauricio López, refirió que en cuanto al proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Federal, el INEA disponía de un pre-informe de 80 cuartillas. Además comentó que se elaboró un cronograma de las actividades a realizar para la integración del Informe de Rendición de Cuentas por el Cierre de la Administración en sus tres etapas, mismo que fue enviado a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, y al Titular del Órgano Interno de Control. Se ha contemplado elaborar los libros blancos para dar respuesta al Título 3 de los Lineamientos Generales.

El Presidente Suplente, manifestó que antes de permitir los comentarios de los asistentes, solicitó la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el informe.

6. Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al Primer Semestre de 2017 presentado por el Titular de la Institución.

El licenciado José Girón, planteó que en ese momento le habían entregado el Informe de Transición, mismo que se tomaría en cuenta al momento de leer las recomendaciones, pues las mismas fueron elaborada previo a su conocimiento de dicho Informe.

La licenciada Leticia Cortés, procedió a leer las recomendaciones siguientes: presentar un programa con compromisos específicos para continuar con los procesos administrativos correspondientes, elaborar un estudio de factibilidad para implementar el Sistema Integral de Armonización Contable; indicar si fueron reintegrados a la TESOFE los gastos por comprobar y los adeudos de las Delegaciones; presentar informe de resultados de la contratación de la empresa Full Services de México, S.A. de C.V. y elaborar el Programa y Designación de los Enlaces al Cierre de la Administración además de realizar la Entrega-Recepción de los Asuntos a Cargo de los Servidores Públicos.



JUNTA DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y
CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 30 de octubre de 2017.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI; y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de las Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, presentamos nuestra opinión sobre el desempeño general del Organismo con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2017, que somete el Lic. Héctor Mauricio López Velázquez, Director General del INEA, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta directiva de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2017, la Junta Directiva celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para la sesión de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones, se incluyeron los asuntos que se establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta Directiva.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

El Instituto reporta los avances alcanzados en el primer semestre del ejercicio 2017, agrupados en los siguientes rubros: *i) Ampliar la cobertura en primaria y secundaria a través del Programa de Certificación (PEC); ii) Cumplir con la campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, iii) Mejorar los servicios educativos y oportunidad de los materiales y iv) Alcanzar un gasto eficiente y que permita mayores resultados, así como sentar las bases para el futuro.*

JUNTA DE GOBIERNO

Ampliar la cobertura en primaria y secundaria a través del Programa de Certificación (PEC)

Se consolidó de forma institucional el Programa de Certificación (antes Programa Especial de Certificación PEC) para convertirse en una estrategia educativa adicional al programa regular, permitiendo continuar apuntalado la inclusión educativa y fomentar la continuidad educativa de los ciudadanos en condición de rezago educativo.

Elaboró material de apoyo para el proceso de digitalización de expedientes, para los cambios en el esquema de operación para el PEC 2017 y para su operación dentro del Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA). Se generaron exámenes para la aplicación de la prueba piloto del PEC y para su uso en la operación normal

Se diseñaron los procesos de depuración de la información del PEC, así como del esquema de migración del Sistema de Automatización y Seguimiento (SASA).

Se atendieron incidencias técnicas operativas y de acompañamiento en la operación del PEC en las 32 entidades federativas.

Se realizaron cambios en el proceso de registro, calificación y certificación dentro del sistema, para la aplicación de la prueba piloto del PEC en mayo de 2017 y posteriormente se realizaron ajustes para el proceso de generación y aplicación de exámenes impresos y en línea para su aplicación.

Se revisaron y analizaron los resultados de la aplicación de los exámenes de los niveles intermedio y avanzado correspondientes a la aplicación piloto efectuada en el mes de mayo, que incluyen los ejes básicos de Lengua y Comunicación, Matemáticas, y Ciencias y se elaboraron seis dictámenes técnicos, correspondientes al nivel de primaria y secundaria de cada uno de los ejes básicos. Se elaboraron y ajustaron reactivos para integrar exámenes de niveles intermedio y avanzado en ejes básicos: 18 de Lengua y Comunicación y 25 de Ciencias, de igual manera se elaboraron 10 reactivos correspondientes a los ejes diversificados. De abril a junio de 2017, se armaron tres baterías de exámenes con un total de 210 exámenes. Además de las 4 versiones de los exámenes PEC para la aplicación del mes de julio.

Cumplir con la campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo

Los esfuerzos institucionales están alineados por una estrategia que tiene como fin último lograr un sistema educativo inclusivo y equitativo para todos los mexicanos. Estrategia que encuentra su cauce a través de tener una operación cada vez más eficiente y eficaz, y al mismo tiempo, una mejor planeación, la cual ha estado basada en una revisión profunda de la metodología con la cual se formulan las metas de conclusión de nivel, ya que éstas deben recoger la diversidad de demandas educativas existentes en nuestro país, los costos asociados a la operación del INEA en cada entidad y las fuentes de financiamiento de la entidades federativas.

Fortalecimiento de la oferta educativa del MEVyT

Se avanzó en un 75% en la modificación de módulos Somos Mexicanos y en un 60% en la modificación del módulo Otros Horizontes.

Se concluyó el diseño de 3 módulos para población hispanohablante: 1) Operaciones avanzadas 3ª edición; 2) Nuestros valores para la democracia 2ª edición; y 3) cuando enfrentamos un delito...la justicia a nuestro alcance 3ª edición.

JUNTA DE GOBIERNO

Se publicaron en el portal institucional los módulos: Hágalo por su salud sexual y reproductiva 3ª edición; Para seguir aprendiendo 3ª edición e información y gráfica 3ª edición y, se concluyó el diseño del curso multimedia: "Escribo con la computadora".

Se dio seguimiento al MEVyT en línea, cuyos resultados obtenidos en el trimestre son 31,503 cursos (módulos) vinculados, 25,794 concluidos y 20,664 cursos acreditados por los educandos que estudian con esta modalidad y se realizó la capacitación de 25 figuras educativas en Zacateca.

Atención de Grupos Vulnerables

Se sistematizó la información sobre las actividades realizadas por los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA para mejorar la atención educativa a grupos vulnerables.

Se elaboraron informes de seguimiento y propuestas para la mejora de la atención educativa en Primaria 10-14, Jornaleros Agrícolas Migrantes y Personas Ciegas y Débiles Visuales, para los Institutos Estatales de Quintana Roo, Guerrero, Morelos, Hidalgo y Veracruz.

Se impartió el taller sobre el MEVyT en Braille para 10 formadores y 2 asesores del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Vertiente de atención del adulto mayor

Se concluyó el diseño gráfico de 2 módulos: 1) Para empezar las Matemáticas de la experiencia. Cuento, cálculo y mido, 1ª edición; y 2) Para ser grandes, 1ª edición.

Vertiente de ImevyT Indígena Bilingüe (MIB)

Se concluyó el diseño gráfico de 2 módulos MIB: Nacional MIBES 2 y Mixteco de Guerrero MIBES 1, así como el diseño gráfico de 2 evaluaciones formativas de los módulos: Náhuatl de Guerrero MIBES 2 y las evaluaciones formativas 1 y 2 de los módulos Huichol, MIBES 3 y Náhuatl del sur Zaragoza MIBES.

Mejorar los servicios educativos y oportunidad de los materiales

Formación de figuras educativas

Para la consolidación de los equipos de formación en Coordinaciones de Zona que realizan los Institutos y Delegaciones se dio continuidad a las actividades de programación de figuras educativas, de manera conjunta con la Dirección de Prospectiva y Evaluación, a fin de que los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA cuenten con la cantidad de formadores, organizadores de servicios educativos y enlaces educativos autorizados en las Coordinaciones de Zona para atender las necesidades de formación en Coordinación de Zona.

Formación en línea

Se iniciaron las actividades para 4 diplomados en línea: Mejora de Competencia en Lectura y Escritura, Nivel básico para Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), Temas fundamentales de álgebra, Didáctica de las Ciencias Naturales, para EPJA y Ejes diversificados, con un registro total de los 4 diplomados de 1,948 aspirantes y una selección e incorporación de 1,310. Para los 4 diplomados se aplicó y concluyó el módulo propedéutico. En 3 también se aplicó y concluyó el módulo 1 y uno quedó en proceso.

JUNTA DE GOBIERNO

Atención educativa para la Estrategia de Educación Sin Fronteras

En el marco de la Estrategia de Educación Sin Fronteras se elaboró el planteamiento de rutas de aprendizaje para la atención educativa de los mexicanos repatriados o en retorno voluntario que no cuentan con educación básica y se elaboró un instrumento para la entrevista inicial a fin de determinar los niveles de dominio del español. También se elaboró un folleto para divulgar las características de la atención educativa mediante las rutas de aprendizaje.

Sistema de automatización y seguimiento (SASA)

Se publicó una versión de SASA en Línea incluyendo mejoras para la administración de expediente digital y para la organización de sedes de aplicación.

Colaboración con otras Instituciones

En el segundo trimestre del año se firmaron convenios de colaboración con: Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), Laboratorio Experimental de Artes y Aplicación (LEAA), The Pale Blue Dot, PetStar y Connovo.

Colaboración con el exterior

Durante el segundo trimestre se abrieron 5 Plazas Comunitarias: 1 en el Consulado de Phoenix, 1 en el Consulado de Atlanta, 1 en el Consulado de Nueva York, 1 en el Consulado de Filadelfia y 1 en el Consulado de Denver.

Durante el segundo trimestre se firmaron 4 Programas de Trabajo: 1 en el Consulado de Houston, 1 en el Consulado de Albuquerque, 1 en el Consulado de Calexico y 1 en el Consulado de Seattle.

Alcanzar un gasto eficiente y que permita mayores resultados, así como sentar las bases para el futuro

La Entidad informó que durante el periodo obtuvo la aprobación de la estructura orgánica modificada con vigencia a partir de enero de 2017.

Se realizaron los cálculos para el pago puntual del retroactivo a los trabajadores de base, establecido en la firma del convenio del Contrato Colectivo de Trabajo.

En materia de Mejora Regulatoria, el Instituto presentó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) su Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018 (PMR), en dicho PMR se identificaron dos trámites y/o procesos que se actualizarán, uno en proceso de acreditación y otro en certificación.

En el periodo de abril-junio de 2017 con relación a las solicitudes de información se dio respuesta al ciudadano en 12 días promedio, según reporte de las solicitudes de información (SISI) que se publica en la página del INEA (Portal de Obligación de Transparencia).

Se registró a los Institutos Estatales (IEEA'S) y Delegaciones en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Se reportó en tiempo y forma la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ramo 11 y Ramo 33 del Instituto a los portales "Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento" (SIPSE) de la SEP y el "Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda" (PASH).

JUNTA DE GOBIERNO

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El presupuesto original al periodo es de \$1,328.8 MDP, modificado al periodo \$1,121.9 MDP y ejercido \$1,121.9 MDP, lo que significa que el presupuesto asignados por programas: i) O001 "Actividades de apoyo a la función pública"; ii) M001 "Actividades de apoyo administrativo" y iii) E064 "Atención a la demanda de educación para adultos (INEA)", se ha ejercido al 100%.

Con corte al 30 de junio de 2017, se presentan los avances de los indicadores de desempeño con información al periodo:

Indicador	% Meta Planeada	% Avance Trimestral	% Avance Respecto a la Metas
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del MEVyT vinculados a plazas comunitarias de atención educativa o servicios integrales en el semestre.	8.5	9.5	111.8
Porcentaje de usuarios que concluyen el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente 10-14 en el trimestre.	7.6	16.2	213.2
Porcentaje de usuarios que concluyen el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente Hispanohablante en el trimestre.	9.2	8.9	96.70
Porcentaje de usuarios de grupos prioritarios que concluyen el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con alguna vertiente focalizada en el trimestre.	50.7	0.2	0.4
Porcentaje de exámenes acreditados de educación primaria y educación secundaria a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.	13.4	23.7	176.9
Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) aplicados en el trimestre	47.2	0.2	0.4
Tasa de variación trimestral del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	519.7	-100	-19.2
Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT	10.9	15.91	146
Porcentaje de exámenes impresos aplicados en el trimestre del MEVyT	44.6	58.3	130.7
Porcentaje de módulos en línea y digitales vinculados en el trimestre.	8.2	16.6	202.4
Porcentaje de módulos impresos vinculados en el trimestre.	42.4	75.1	177.1
Tasa de Variación trimestral de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	27.5	-21.5	-78.2
Tasa de variación trimestral de incorporación de asesores.	-1.6	-5.3	331.3

Con corte al 31 de junio de 2017, el INEA presenta los avances de doce indicadores de la MIR Ramo 11 con información trimestral y uno con información semestral.

- o Indicadores asociados al Programa Especial de Certificación (PEC): El INEA tiene previsto que el inicio de la operación del Programa Especial de Certificación a nivel nacional sea a partir del segundo semestre de 2017, razón por la cual la demanda de servicios tuvo cambios que afectaron el comportamiento de los indicadores del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- o Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del MEVyT vinculados a plazas comunitarias de atención educativo o servicios integrales en el semestre: La operación del programa se lleva a cabo en cada uno de los estados, la meta semestral fue superada por 10.3 puntos porcentuales, esto se debe a las variaciones en la demanda de los servicios derivada de la ausencia del PEC.

JUNTA DE GOBIERNO

- Porcentaje de usuarios que concluyen el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente 10-14 en el trimestre: La operación del programa se lleva a cabo en cada uno de los estados, su comportamiento determina el cumplimiento de la meta nacional. En el segundo trimestre a nivel nacional el 9.5% de los usuarios atendidos con la vertiente Primaria 10-14 se consideran usuarios que concluyen nivel, 15 entidades muestran resultados de logro mayores a esta cifra con resultados entre 25.9% y 10.5%: Durango, Nayarit, Sonora, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, Hidalgo, Tamaulipas, Ciudad de México, Yucatán, Querétaro, México, Sinaloa y Campeche.
- Porcentaje de usuarios que concluyen el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente Hispanohablante en el trimestre: La operación del programa se lleva a cabo en cada uno de los estados, su comportamiento determina el cumplimiento de la meta nacional. En el segundo trimestre, el 16.2% de los usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante se consideran usuarios que concluyen nivel, al revisar los resultados por Entidad salta a la vista que 18 superan el nivel nacional con valores entre 37.9% y 16.2%: Durango, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Tamaulipas, Tlaxcala, Nayarit, Campeche, Ciudad de México, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Puebla, México y Quintana Roo.
- Porcentaje de usuarios que concluyen el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con alguna vertiente focalizada: La operación del programa se lleva a cabo en cada uno de los estados, su comportamiento determina el cumplimiento de la meta nacional. En el segundo trimestre, el 8.9% de los usuarios atendidos con alguna vertiente focalizada se consideran usuarios que concluyen nivel. Se destaca que 21 estados superaron el resultado Nacional con valores entre 45.0% y 9.0%: Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Ciudad de México, Aguascalientes, Durango, Baja California Sur, Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí, Morelos, Puebla, Colima, Sinaloa, Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Quintana Roo, Yucatán, Michoacán y Chiapas.

Señalando la Institución que el principal factor que afectó el logro de la meta es que el PEC no había empezado a operar, mismo que el INEA tiene previsto iniciar operaciones a nivel nacional en el segundo semestre, razón por la cual la demanda de servicios también propició cambios que afectaron el comportamiento de los indicadores del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017, comparado con diciembre 2016.

Cifras en Millones de pesos

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%		2017	2016	Monto	%
Activo	545.46	737.89	-192.43	-26.08%	Pasivo	13.73	75.26	-61.53	-81.76%
Total Activo	545.46	737.89	-192.43	-26.08%	Hacienda Pública/Patrimonio	531.73	662.63	-130.90	-19.75%
					Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	545.46	737.89	-192.43	-26.08%

Como se puede observar, en comparación al 31 de diciembre de 2016, el Estado de situación financiera al 30 de junio de 2017: presentó disminuciones en: activo en \$192.43 millones de pesos (en adelante MDP); en Pasivo, por \$61.53 MDP y, en Hacienda Pública/Patrimonio por \$192.43 MDP.

JUNTA DE GOBIERNO

Sus principales variaciones se muestran en el siguiente cuadro:

Cifras en Millones de Pesos

Concepto	Jun 2017	Dic 2016	Variación Monto	Variación %
1. Activo				
Activo circulante				
Efectivo y equivalentes	56.34	42.96	13.38	31.15%
Derechos a recibir efectivo o equivalentes cuentas por cobrar	52.67	41.83	10.84	25.91%
Almacenes	131.78	198.05	-66.27	-33.46%
Activo no circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4.74	0		100.00%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	159.54	159.54	0	0.00%
Bienes Muebles	1277.33	1423.764	-146.434	-10.28%
Activos intangibles	9.61	9.05	0.56	6.19%
Depreciación, deterioro	-1,732.75	-1,597.97	-134.784	8.43%
Activos diferidos	4.28	4.84	-0.56	-11.57%
Otros activos no circulantes	583.39	455.9	127.49	27.96%
2. Pasivos				
Pasivo Circulante				
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	8.83	5.82	3.01	51.72%
Otras cuentas por pagar a corto plazo	4.88	69.43	-64.55	-92.97%
3. Hacienda Pública/Patrimonio				
Aportaciones	875.86	894.78	-18.92	-2.11%
Donaciones de Capital	144.94	144.94	0	0.00%
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-1.12	-36.52	35.4	-96.93%
Resultado de Ejercicios Anteriores	-1002.5	-854.67	-147.83	17.30%
Revalúos	509.36	509.36	0	0.00%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4.73	4.73	0	0.00%

Se solicita al INEA nota informativa respecto al saldo tan alto en sus almacenes, sobre todo al 31 de diciembre del 2016.

Los deudores diversos por cobrar a corto plazo se encuentran dentro del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes cuentas por cobrar, el cual se integra de la siguiente manera:

Cifras en Millones de Pesos

Concepto	2017	2016
Anticipo para viáticos	0.27	
Gastos a comprobar	0.02	
Otros	2.73	27.95
Guanajuato	0.198	0.198
Ciudad de México	1.22	0.48
Nuevo León	0.43	0.95
Estado de México	17.8	2.13
Baja California	11.47	1.97
Michoacán	9.68	0.54
Querétaro	0.36	7.45

JUNTA DE GOBIERNO

Durango		0.25
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	-0.103	-0.103
TOTAL	44.08	41.83

Con motivo de los saldos integrados por concepto de viáticos, gastos por comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados a la fecha, se solicita al INEA, informe las acciones realizadas a efecto de que se lleven a cabo los reintegros respectivos o bien, la fecha en que fueron reintegrados los mismos a la TESOFE.

Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de junio de 2017, comparado con 1er. Semestre de 2016.

Concepto	2017	2016	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,121.88	1,877.68	-755.80	-40.25%
Otros ingresos y beneficios varios	1.03	0.98	0.04	4.53%
Subtotal de ingresos	1,122.90	1,878.66	-755.76	-40.23%
Gastos y otras pérdidas				
Servicios personales	237.52	230.00	7.51	3.27%
Materiales y Suministros	5.67	152.33	-146.65	-96.27%
Servicios Generales	156.53	272.78	-116.26	-42.62%
Subtotal	399.72	655.11	-255.40	-38.98%
Subsidios y subvenciones	631.73	886.82	-255.09	-28.76%
Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Disminución por variación de inventarios	66.27	10.37	55.90	539.07%
Estimaciones, depreciaciones	26.29	13.75	12.54	91.16%
Subtotal	724.29	910.94	-186.65	-20.49%
Subtotal de gastos y otras pérdidas	1,124.01	1,566.06	-442.04	-28.23%
Ahorro/desahorro	-1.11	312.60	-313.71	-100.36%

Como se puede observar en el cuadro anterior sus ingresos han sido menores respecto del año 2016, en un 40% y sin embargo sus gastos aun que han disminuido en un 28% la Institución ha gastado más en comparación al ingreso, lo que se muestra en un desahorro de 1.11 millones de pesos.

Razones Financieras.

Descripción	Razón
Liquidez Inmediata	4.08
Capital de Trabajo	17.54
Apalancamiento Financiero	0.06
Deuda a Capital Contable	0.03

Se puede observar que las finanzas de la institución son sanas.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

El INEA le fue asignado un presupuesto de 2,424.5 millones con un modificado al día de hoy de 2,670.5, distribuido de la siguiente manera:

JUNTA DE GOBIERNO

RECURSOS FISCALES							
2017 (millones de pesos)							
CAPITULO DE GASTOS	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PRIMER SEMESTRE				CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	
1000	0.320	0.570	0.230	0.230	0	0.230	0
2000	0.200	0.210	0.010	0.010	0	0.010	0
3000	0.550	0.600	0.200	0.200	0	0.200	0
4000	1.340	1.280	0.680	0.680	0	0.680	0
5000	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0
6000	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0
Subtotal	2.420	2.670	1.120	1.120	0	1.120	0
RECURSOS PROPIOS							
2017 (millones de pesos)							
CAPITULO DE GASTOS	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PRIMER SEMESTRE				CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	
1000	0	0	0	0	0	0	0
2000	0	0	0	0	0	0	0
3000	0.010	0.010	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	0.010	0.010	0	0	0	0	0
CONSOLIDADO							
2017 (millones de pesos)							
CAPITULO DE GASTOS	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PRIMER SEMESTRE				CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	
1000	0.320	0.570	0.230	0.230	0	0.230	100.000
2000	0.200	0.210	0.010	0.010	0	0.010	100.000
3000	0.550	0.610	0.200	0.200	0	0.200	98.800
4000	1.340	1.280	0.680	0.680	0	0.680	100.000
5000	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000
6000	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000
TOTAL	2.420	2.670	1.120	1.120	0	1.120	99.700

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Como se puede observar en el cuadro que antecede, el INEA captó el 100% de los recursos programados.

Durante el primer semestre, el presupuesto del INEA tuvo una ampliación de recursos por un monto de 307.1 MDP, para atender los gastos operativos de las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, en cumplimiento al Artículo sexto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Aunado a lo anterior, se tuvieron recursos adicionales por 22.1 MDP, destinados al programa "Educación sin Fronteras", los cuales fueron distribuidos en los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000.

JUNTA DE GOBIERNO

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El INEA ha tenido buen ejercicio del presupuesto ya que ha ejercido el 100%.

En lo que corresponde a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (APF), el INEA muestra los siguientes ahorros:

Combustible. En este semestre se generó un consumo de combustible de 54,163 litros, que comparados con la meta de 62,000 litros semestrales estipulados en 2016, arrojó una disminución del 12.6%, con ello se estima superar la meta fijada por la CONUEE, del 3%, en comparación con el ejercicio anterior.

Energía eléctrica. En el primer semestre de 2017 se ejercieron \$754,454.00 que comparados con los \$582,141.00 ejercidos en el año 2016 representan un incremento del 40%, cabe señalar que de acuerdo a lo ejercido en el 2do trimestre contra el 1er trimestre de 2017 se presentó una disminución del 6%.

Estructura Orgánica.

La Entidad informa la siguiente plantilla autorizada:

Puesto	Primer Semestre 2016		Diferencia	Segundo Semestre 2107		Diferencia	Variación
	Autorizadas	Contratadas		Autorizadas	Contratadas		
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Coordinador General	0	0	0	0	0	0	0
Director de Área	6	6	0	6	6	0	0
Subdirectores	22	22	0	22	22	0	0
Jefes de Departamento	54	52	2	54	53	1	1
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1000	987	13	1000	982	18	-5
Total Estructura	1083	1069	14	1083	1064	19	-5
Total Eventuales	100	100	0	79	75	4	-25
Total Honorarios	77	77	0	82	82	0	5

El INEA comenta que durante el presente ejercicio presupuestal las delegaciones de los Estados de Baja California, México, Michoacán y Querétaro forman parte del Ramo 11 "Educación Pública", contando con 932 plazas de Base, 49 plazas de Confianza, 88 de Mando y 26 Contratos de honorarios.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

D.1 Pasivos Laborales Contingentes.

El sumario de pasivos laborales que enfrenta el INEA es por un total de \$122.91 MDP, con 192 juicios que equivale a 393 actores; de litigios en trámite 166 juicios correspondientes a 256 actores; litigios con laudo firme desfavorable, 26 juicios con 137 actores. Se destaca que para el segundo trimestre se tiene información de 7 laudos firmes por una cantidad de \$9.23 MDP, se cumplieron 3 asuntos y los demás se reportan en pláticas conciliatorias a efecto de reducir el impacto presupuestal, los cuales podrían estarse resolviendo en el último trimestre del presente ejercicio fiscal.

JUNTA DE GOBIERNO

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)

Las actividades sustantivas del Instituto se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje III "México con Educación de Calidad", de la siguiente manera:

Objetivo: 3.2 Garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo

Estrategia: 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Línea de acción: 2.1. Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2013 – 2018.

El INEA orienta sus acciones conforme al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, de acuerdo al objetivo 3: "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa" y con la estrategia 3.7: Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas y la disminución del rezago educativo.

E.3 Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Entidad informa que durante el periodo continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet. De las solicitudes de información recibidas sólo en una se interpuso recurso de rescisión y el resto tuvo el siguiente comportamiento:

Solicitudes	2017	2016
Con Respuesta	83	127
En Proceso	4	6
Total	87	133

Se capacitó a 9 mandos medios en el curso "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", así como 3 en "Ética Pública".

Se solicitó a Delegados Estatales y personal de Oficinas Centrales índice de expedientes clasificados como Reservados.

Se llevó a cabo la carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) en tiempo y forma; se está en espera de la evaluación que haga el INAI al respecto.

Respecto al programa de Archivos, se está contabilizando los metros lineales de documentación semiactiva conservada, lo que está implicando solicitar asesoría al personal del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, para modificar el indicador IAR.1, contenido en el PGCM.

Se solicitó a la SHCP, la baja del archivo contable correspondiente al periodo 1981-1990.

Se realizó la contratación del servicio denominado "Estudio Diagnóstico sobre las características de la Organización y Administración de Archivos de Trámite, Concentración e Históricos del INEA", con la empresa FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A. de C.V.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El presupuesto anual autorizado para adquisiciones asciende a \$698.73 MDP, de los cuales se ejercieron \$174.24 MDP en el primer semestre de 2017; distribuidos de la siguiente manera: \$29.81 MDP fue adquirido por Art 42; \$61.64 MDP por Art. 41; \$25.5 MDP mediante el proceso de Licitación Pública y \$57.25 MDP por Art. 1.º de la citada Ley.

Con base en esta información, se observa que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde

JUNTA DE GOBIERNO

se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Se solicita nota explicativa de la contratación de los Servicios de Vigilancia por un monto total de 21.5 MDP, por Artículo 1°.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

En el periodo se informa que no se ejercieron recursos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

E.6 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En seguimiento a la reunión celebrada en INFOTEC y SEP, para la presentación del sistema Contable Presupuestal SIGAIF (Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera), se acordó realizar un levantamiento del INEA de necesidades para la operación del sistema, mismo que en periodo reportado se concluyó y con el cual se realizará para el diagnóstico de las necesidades del INEA.

El INEA observó que SIGAIF es un sistema Contable Presupuestal que cumple con la normatividad que establece el CONAC, cuenta con una mesa de trabajo para la atención de incidentes, pero carece de módulos como son: nómina e inventario, sin embargo, este sistema permite por medio de interfaces layout el registro de los mismos, cabe mencionar que el desarrollo de estos si así lo requiriera el Instituto, tiene un costo adicional a la renta del servicio.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

En diciembre de 2015, el INEA suscribió el Convenio Modificatorio del Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, el cual tiene vigencia del 1° de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2018, de lo que se destaca lo siguiente:

El Instituto durante el primer semestre de 2017, a través de las diferentes áreas, atendió los 12 temas plasmados en las Bases de Colaboración, reportando en tiempo y forma los 60 compromisos, asociados a dichos temas.

Asimismo, durante el primer semestre de 2017, el INEA reportó un total de 2 Indicadores. En el caso del indicador ICP.1 la información fue reportada por la Unidad Normativa (SFP) conforme a los lineamientos establecidos.

Área Responsable	Tema	Indicador	Meta 2017	Logro Primer semestre 2017	Explicación de la Desviación Negativa
DPyE	Inversión e Infraestructura	Ilel.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.	100%	Sin información a reportar en el periodo.	El INEA no cuenta con presupuesto autorizado para programas y proyectos de inversión en el ejercicio fiscal 2017, ni registro autorizado en la cartera de la SHCP.
DAyF	Contrataciones Públicas	ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación completados con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.	75%	100%	

JUNTA DE GOBIERNO

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.

Durante el primer semestre del 2017, se tienen 1558 proveedores registrados, de éstos 63 con "cuentas por pagar" registradas y 558 documentos sin embargo, no se realizó operación alguna mediante este mecanismo.

F. Control Interno Institucional.

En relación con el control interno y desempeño institucional, la Entidad presenta el informe ejecutivo correspondiente a la 3ª sesión ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Al término del primer semestre de 2017 la Entidad reporta un total de 38 observaciones en proceso de solventación, de las cuales 26 fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, 11 por el Auditor Externo y 1 por Auditoría Superior.

Es importante resaltar que de conformidad al Oficio Circular No. SP/100/534/2017 que establece el inicio del proceso de entrega recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018 y en cumplimiento a las instrucciones del Titular Ejecutivo Federal, se debe atender todas las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras antes de que concluya la Administración Pública Federal.

Entre otras tareas y asuntos se presentaron los Reportes de Avances Trimestral de:

PTCI presenta el siguiente avance:

Total de Acciones de Mejora	Concluidas	En Proceso	Sin Avance
63	14	38	11

PTAR con el siguiente estatus:

Total de Acciones de Riesgo	Concluidas	En Proceso	Sin Avance
24	4	18	2

En ambos casos el Órgano Interno de Control elaboró recomendaciones, a las cuales se les está dando seguimiento.

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se han llevado a cabo 2 sesiones del Comité de Ética
- Se actualizó y aprobó el Código de Conducta del Instituto.
- Hubo difusión a través de los medios electrónicos del Instituto.

G. Fideicomiso Público No Paraestatal.

El INEA no maneja fideicomisos.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación Semestral está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, y permite conocer, en términos generales, la situación que guarda la Entidad, y las acciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2017, conforme a su Programa de Trabajo.

JUNTA DE GOBIERNO

I. Conclusiones.

En el periodo que informa el INEA, se observa que continua instrumentando acciones dirigidas a cuatro grandes objetivos: i) Impulsar la coordinación con los estados e instituciones públicas; ii) Reposicionar al INEA como una institución focalizada a la atención de grupos prioritarios; iii) Mejora permanente y Actualización del Nuevo Modelo Educativo, y, iv) Utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo; para lograr un sistema educativo inclusivo y equitativo que provea a los mexicanos, dentro y fuera del territorio nacional, de una educación de calidad para potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades de los ciudadanos y alcanzar con el Nuevo Modelo Educativo, una sociedad más próspera.

Llevó a cabo su tarea educativa en 125,306 centros de atención, 2607 plazas comunitarias, 11,668 puntos de encuentro y 111,031 círculos de estudio, en conjunto se brindaron servicios educativos a 1,537,000 educandos, se alfabetizó a 86,777 educandos; 96,914 concluyeron la primaria y 174,236 la secundaria con la participación activa de 57,562 asesoras.

Es de destacar la labor que ha hecho el INEA en el seguimiento y atención de aliados tales como Microsofott Philanthropies, la Asociación Nacional de Alcaldes, Organización de Estados Iberoamericanos, FONART, Construyendo y Creciendo, entre otros; así como, la participación en eventos "10 años de Construyendo y Creciendo", Inauguración de la Plaza Comunitaria que donó la Embajada de Japón en el estado de Colima, Promoción y Difusión del Programa de Trabajo del convenio entre el INEA y Marsh & McLean.

Con la firma de los convenios de colaboración con la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), Laboratorio Experimental de Artes y Aplicación (LEAA), The Pale Blue Dot, PetStar y Connovo, así como las 5 Plazas Comunitarias que se abrieron en el Consulado de Phoenix, Consulado de Atlanta, Consulado de Nueva York, Consulado de Filadelfia y Consulado de Denver, y las firmas a los 4 Programas de Trabajo: 1 en el Consulado de Houston, 1 en el Consulado de Albuquerque, 1 en el Consulado de Calexico y 1 en el Consulado de Seattle, se espera sirvan para fortalecer sus acciones y mantener el ritmo que demanda las metas planteadas en su programa de trabajo.

El ejercicio presupuestal ha sido eficiente, destacando la ampliación presupuestal por un monto de 370.1 MDP, para atender los gastos operativos de las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Aunado a lo anterior, se tuvieron recursos adicionales por 22.1 mdp, destinados al Programa Educación sin Fronteras.

Por su importancia se destaca que si bien es cierto el pasivo laboral que enfrentó el Instituto durante el segundo trimestre del 2017 ascendió a la cantidad aproximada de \$122'903,994:54, el mismo no es un monto que haya quedado firme y, por tanto, no existe la imperiosa necesidad de ser cubierta de manera inmediata en el presente trimestre o en el transcurso del presente ejercicio.

Los indicadores presentan un comportamiento muy irregular ya que hay metas que han sobrepasado lo programado y otras que no han alcanzado ni la mitad de lo programado.

J. Recomendaciones

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, adicionalmente a las observaciones y peticiones realizadas en el cuerpo de esta Opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

JUNTA DE GOBIERNO

- 01/2017 Con respecto a la atención de observaciones de auditoría, deberá presentar un programa con compromisos específicos para estar en posibilidades de continuar con los procedimientos administrativos correspondientes.
- 02/2017 Elaborar estudio de factibilidad para dar atención a la implementación del Sistema Integral de Armonización Contable.
- 03/2017 Por lo que hace al tema de viáticos, gastos por comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados a la fecha, se deberá indicar si ya fueron reintegrados o no a la TESOFE y, en su caso, si ya se realizaron las acciones necesarias para su recuperación.
- 04/2017 Presentar informe de resultados respecto a la contratación de la empresa FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 05/2017 Elaborar el programa y designación de los enlaces de cierre de la Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las bases Generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado el 06 de julio de 2017 en el DOF, así como a los lineamientos derivados de éste.

Al respecto, solicitamos a la Junta Directiva que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento de Opinión, e instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados a la Junta Directiva hasta su cabal cumplimiento.

Atentamente


Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario


Lic. Leticia Cortés Gómez
Comisaria Pública Suplente

JUNTA DE GOBIERNO

7. Análisis y, en su caso, aprobación al Informe de Autoevaluación de Gestión presentado por el Titular de la Institución.

Después de la exposición ejecutiva del Informe, la Secretaría Técnica abrió la mesa para la discusión por parte de los Consejeros, respecto al Informe de Autoevaluación presentado por el Director General de la Institución.

El licenciado Jaime Sánchez, en su intervención dijo que pese a las restricciones presupuestales, la entidad ya contaba con un crecimiento aproximado de 11% en los principales rubros de gasto respecto del presupuesto original.

La licenciada Marcela Eternod, solicitó nuevamente que toda la información que presente el INEA se desagregue por sexo y, en la medida de lo posible, por edad, por grupo étnico o por alguna otra condición de vulnerabilidad, como lo era la que tiene que ver con la población de hombres y mujeres con alguna discapacidad, ya que con eso se podían focalizar mejor algunos tipos de acciones combinadas, interdisciplinarias e interinstitucionales con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

El maestro Carlos Noriega, insistió en que se diera seguimiento a los programas como el de alfabetización, Educación sin Fronteras, PEC, etc., y reconoció los buenos resultados de los mismos, reflexionando que se otorga mejor sueldo a quienes obtienen su certificado y agregó que se encontraba disponible el fideicomiso de CONCAMIN en todo lo que se pudiera ayudar.

El maestro Adrián Escamilla, manifestó su preocupación por el tratamiento que le darían al CONEVyT, ya que de eso dependía que cuente con recursos y trazabilidad de política pública e invitó a los presentes a que consultaran la Estrategia de Formación de Habilidades con Visión de Largo Plazo para México.

El licenciado Mauricio López, indicó que debía agregar dos temas en el Informe de esos dos años y uno de ellos era que la Junta de Gobierno dejara de ser un órgano de administración del INEA y se convirtiera en un espacio de discusión de la política pública. El otro tema era la recuperación del CONEVyT para coordinar la labor intersecretarial en la construcción del PEC y de los demás proyectos. Referente a las recomendaciones, aclaró que las cuentas y viáticos de las Delegaciones se encontraban en proceso de comprobación y en cuanto a la empresa estaba ayudando en el tema de archivos.

El Presidente Suplente, licenciado Otto Granados, abordó los temas de las dos modalidades de libro blanco y el de la entrega-recepción. Comentó que el tema de la entrega-recepción se encontraba normado y por lo que respectaba a los libros blancos, habría que tomar una decisión de si habría un gran libro blanco por indicaciones del Secretario Nuño o bien, que el INEA editara su propio libro blanco. Posteriormente preguntó cuándo terminaba el INEE su evaluación.

JUNTA DE GOBIERNO

El licenciado Mauricio López informó que en esa fecha se encontraban en el segundo componente y les falta el tercero.

El Presidente Suplente, recomendó que se debía tener información al respecto para estar preparados en caso de que el libro blanco se llegará a publicar por parte del INEA o del INEE, con el propósito de cumplir con ese compromiso y evitar un problema de credibilidad por no atender esa obligación. Hizo notar que el INEA todavía podía reducir más la tasa de 4% de analfabetismo y propuso que se solicitara a la Dirección General presentar un proyecto de planeación prospectiva de mediano plazo del destino y prioridades del INEA para los próximos años. Asimismo, por comentario de la licenciada Eternod, dijo que sería conveniente presentar en la próxima Junta de Gobierno un informe especial de la estadística de género que se incorpore al Informe de Autoevaluación del Director General. Por último sugirió que se cambiara el formato de este Informe y que se trabajará con el INEE en 2018 un programa que se llamará "Uso de Resultados" con la finalidad de que se tuviera de él un manejo real y así representara una inversión productiva para el Estado y para la educación.

Una vez emitidos los comentarios, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron por unanimidad de votos y emitieron los siguientes:

<p>Acuerdo SO/III-17/06,R</p>	<p>Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Junta de Gobierno, aprobó el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2017 en los términos planteados y, por su importancia, la opinión de los Comisarios Públicos acerca de dicho Informe, se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión, y sus recomendaciones se tomarán como acuerdos de seguimiento, Asimismo, se instruyó respetuosamente al titular de la entidad para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.</p>
<p>Acuerdo SO/III-17/01,S</p>	<p>Con respecto a la atención de observaciones de auditoría, deberá presentar un programa con compromisos específicos para estar en posibilidades de continuar con los procedimientos administrativos correspondientes.</p>



JUNTA DE GOBIERNO

<p>Acuerdo SO/III-17/02,S</p>	<p>Elaborar estudio de factibilidad para dar atención a ña implementación del Sistema Integral de Armonización Contable.</p>
<p>Acuerdo SO/III-17/03,S</p>	<p>Por lo que hace al tema de viáticos, gastos de comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados a la fecha, se deberá indicar si ya fueron reintegrados o no a la TESOFE y, en su caso, si ya se realizaron las acciones necesarias para su recuperación.</p>
<p>Acuerdo SO/III-17/04,S</p>	<p>Presentar informe de resultados respecto a la contratación de la empresa FULL SERVICE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>
<p>Acuerdo SO/III-17/05,S</p>	<p>Elaborar el programa y designación de los enlaces de cierre de la Administración, en cumplimiento a los dispuestos en el Acuerdo por el que se establecen las bases Generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado el 06 de julio de 2017 en el DOF, así como a los lineamientos derivados de éste.</p>
<p>Acuerdo SO/III-17/06,S</p>	<p>Desagregar todas las estadísticas del INEA considerando principalmente la perspectiva de género, mismas que deberán incluirse, a partir de la siguiente sesión, en cada informe trimestral.</p>
<p>Acuerdo SO/III-17/07,S</p>	<p>Presentar a los miembros de la Junta de Gobierno, un proyecto que incluya una reflexión prospectiva que señale el destino y las prioridades del INEA para los próximos 10 o 15 años.</p>

JUNTA DE GOBIERNO

8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

8.1 Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2018.

La Secretaría Técnica aclaró que la única Solicitud de Acuerdo era el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 y en virtud de que éste ya fue remitido a la instancia correspondiente, se comentó para conocimiento y preguntó si tenían comentarios al respecto.

El licenciado José Girón, solicitó que no se dijera aprobación hasta que el proyecto fuera admitido por la Cámara de Diputados y especificó que como proyecto primero se debía tomar nota y después que la Cámara de Diputados lo haya hecho, confirmar la aprobación.

El maestro Carlos Noriega, se interesó por la manera en que el Director General conseguía ampliaciones de presupuesto y dijo que le gustaría emprender la misma estrategia.

El licenciado Mauricio López, respondió que se había convencido a la SEP de que se necesita equipo, pues con el que se contaba era obsoleto, lo que impedía incluso llevar a cabo funciones básicas. Eso significa sin duda un cambio de dichos equipos, de la tecnología y de la plataforma que por lo menos llevaría un año o año y medio para lograr la transferencia plena a dispositivos inteligentes. Añadió que en esas circunstancias se había conseguido el presupuesto necesario, no el suficiente. La ampliación se obtuvo argumentando, por ejemplo, la atención al Programa de Educación Sin Fronteras, pues si no se concedían esos recursos supondría cancelar la certificación de por lo menos un millón de mexicanos repatriados. Así mismo hizo hincapié en que se debía aprobar por la Junta de Gobierno y anotarlo, porque no resultaba suficiente con sólo tener conocimiento. Después cedió la palabra al Comisario y citó el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, referente a la formulación de anteproyectos de presupuesto.

El licenciado José Girón, señaló que los presupuestos se sujetaban a los techos presupuestales que se les indicaban, incluso ya no se envían anteproyectos a la Secretaría de Hacienda porque ya son en sí los proyectos, que son los que se discuten. Propuso que el representante de la SHCP hiciera específico si el concepto se manejaría únicamente como proyecto, sin tomar en cuenta el de anteproyecto.

El maestro Jorge Luna, Confirmó que era claro que se trataba de un anteproyecto, que sería modificado según el presupuesto que se aprobaría en la Cámara, pero lo que correspondía al Instituto era enviar un anteproyecto y que ese máximo órgano de autoridad lo autorice conforme lo establecido en el artículo 24, que precisa que no se debe tomar conocimiento sino aprobar, ya que era la Junta de Gobierno la que aprueba el presupuesto para enviar el anteproyecto.

JUNTA DE GOBIERNO

El licenciado Jaime Sánchez, sugirió que el acuerdo se redactara encaminado a que se aprobaba el presupuesto sujeto a la aprobación del Congreso de la Unión, para que de esa manera no hubiese confusión.

El licenciado José Girón, hizo énfasis en que ellos no entregaban un anteproyecto a la Cámara de Diputados sino que mandaban el Proyecto de Presupuesto que envía el Ejecutivo Federal por todo el gobierno, eso era un proyecto. El anteproyecto, dijo, es lo que él envía a la Secretaría de Hacienda para que ella revise, juzgue y modifique, insistió en que ahí decía presupuesto y por esa razón era que él tomaba nota del proyecto de presupuesto que se envió a la Cámara de Diputados para su aprobación. Dijo que si así lo deseaban, se podía complementar "para su aprobación por el Congreso de la Unión" para que no hubiera problema.

La licenciada Marcela Eternod, expresó que ellos resolvieron dejarlo como: "...se aprueba la presentación del anteproyecto...", y de esa manera se cumplía con la ley, pues es la presentación de un anteproyecto que ya se mandó y se informa a la Junta. Reconoció que efectivamente, todavía no lograban esa congruencia en toda la normatividad que rige.

Una vez emitidos los comentarios, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron por unanimidad de votos y emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/III-17/07,R</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 5 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 24 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$2'535,580,393.00 (dos mil quinientos treinta y cinco millones quinientos ochenta mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales y por \$2'975,000.00 (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de recursos propios, lo anterior sujeto a la aprobación de la cámara y observando en todo momento, la legislación aplicable.</p>
--	--

9. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.

Respecto al punto noveno del Orden del Día, que refiere a los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, la Secretaría Técnica señaló que se presentó para conocimiento el Informe Ejecutivo relativo a la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 29 de agosto de 2017, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto. Sin que hubiera comentarios.

JUNTA DE GOBIERNO

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del informe presentado.

10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.

En ese punto la Secretaria Técnica señaló que en la carpeta se encontraba la información relativa a las acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los Compromisos de Gobierno 2012-2018.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del Informe presentado.

11. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica informó que en la carpeta de trabajo se presentó un asunto de carácter general, que refería a las Adecuaciones Presupuestarias al primer semestre de 2017 y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del asunto presentado.

Al no haber más asuntos de carácter general, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que se había desahogado el Orden del Día.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2017 de este Órgano de Gobierno, no sin antes extender una felicitación al Director General y a su equipo de trabajo a nombre del Presidente titular, el Secretario Aurelio Nuño Mayer, siendo las 19:50 horas del día de su inicio.

Presidente Suplente

Lic. Otto René Granados Roldán

Secretaria Técnica

Lic. Sabrina N. Lima Romero

Forman parte de esta Acta los anexos siguientes:

Anexo del Punto 1.- Lista de Asistencia.

Anexo del Punto 4.- Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos Previos.

Anexo del Punto 5.- Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente primer semestre del ejercicio fiscal 2017.

